



El sector eléctrico, dividido ante una reedición de la ‘excepción ibérica’

Piden iniciar una negociación preventiva con la UE antes de que se agrave la crisis

R. Esteller MADRID.

El Gobierno prepara un paquete de medidas para tratar de contener la inflación que ya está generando profundas diferencias en el sector energético. El encarecimiento del gas y de la electricidad ha reabierto el debate sobre la recuperación de la excepción ibérica antes del invierno. Fuentes del sector reclaman que el Gobierno negocie preventivamente con Bruselas un mecanismo que limite el contagio del combustible al mercado eléctrico. Su advertencia apunta también a las facturas del próximo año: los precios a los que las empresas están contratando ahora la energía pueden prolongar el impacto de la escalada incluso después de que se relajen las cotizaciones mayoristas.

Mientras los defensores de preparar una nueva intervención señalan el riesgo de llegar tarde, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), que agrupa a Endesa, Iberdrola y EDP España, considera que no se cumplen las condiciones para recuperar la medida. Su presidenta, Marina Serrano, sostuvo que el mayor peso de las renovables ha reducido la influencia del gas sobre el precio eléctrico y defendió ayudas específicas para los consumidores.

El Gobierno, por su parte, sigue apostando por imponer en Bruselas un impuesto a las petroleras por los beneficios caídos del cielo, aunque no cuenta con los apoyos necesarios para hacerlo directamente en el Parlamento español.

Portugal, por su parte, ha propuesto ya este impuesto y el tema ha logrado entrar en la agenda europea para el mes de octubre, pero la Comisión ha sido clara y sigue insistiendo, al menos por el momento, en que la medida se limite a actuaciones en cada país.

Ante esta situación, la opción que gana enteros, aunque no llegó a plantearse en el Ecofin de este pasado fin de semana, es la reedición de la excepción ibérica.

El análisis favorable a negociar una vuelta a este mecanismo sitúa el precio medio del mercado diario en 145,96 euros/MWh durante los primeros catorce días de septiembre, con un máximo cuartohorario de 300 euros y una jornada que alcanzó los 177,44 euros de media, lo que se asemeja a la evolución de los precios comparada con la de 2021, cuando el encarecimiento del gas precedió a la crisis energética agravada después por la invasión rusa de Ucrania.

España dispone hoy de una capacidad solar mucho mayor, que



Una planta fotovoltaica EE

abarata la electricidad durante las horas centrales del día. La preocupación de quienes reclaman anticiparse se concentra en los meses de menor producción fotovoltaica: si el gas continúa caro, su utilización para cubrir la demanda elevará los precios en horas en las que las renovables sean insuficientes.

Los estudios del sector calculan que, al excluir la franja comprendida entre las nueve de la mañana y las ocho de la tarde, la media de septiembre supera los 200 euros por MWh.

La otra señal de alarma procede de las reservas europeas. Según los datos de Gas Infrastructure Europe, los almacenamientos se encon-

traban al 65,6% de su capacidad el 1 de septiembre, frente al 67,7% de esa misma fecha de 2021 y una media del 82,4% en los quince años anteriores. Un menor colchón de reservas aumenta la exposición a un invierno frío o a interrupciones del suministro.

Otro de los puntos que preocupa son los contratos de futuros. De acuerdo con las cotizaciones de OMIP, el futuro eléctrico español para 2027 pasó de 52 euros por MWh el 8 de enero a 92,75 euros el 11 de septiembre: un incremento del 78,4%. El suministro del primer trimestre de 2027 se situaba en 128 euros y el de enero, en 157 euros.

Estos precios condicionan las coberturas de comercializadoras e industrias. Si una empresa asegura ahora su suministro a un coste elevado, una posterior caída del mercado no abaratará automáticamente la energía contratada. El traslado a hogares y negocios dependerá de las fechas de renovación, las compras realizadas previamente y las condiciones de cada contrato.

Los partidarios de recuperar el mecanismo proponen preparar su autorización antes de que empeore la situación. La excepción ibérica comenzó a aplicarse el 15 de junio de 2022 y su vigencia se prolongó hasta diciembre de 2023.

La medida limitaba el precio del gas utilizado para ofertar electricidad y establecía una compensación. El Gobierno cifró en 5.106 millones el ahorro en el mercado mayorista hasta el 28 de febrero de 2023.

El diseño de una reedición podría ser decisivo. El sector plantea estudiar cómo repercutir el ajuste a las exportaciones o vincular su activación a un nivel mínimo de reservas de gas. El objetivo sería reducir el impacto sobre los consumidores sin incentivar un mayor uso del combustible en un contexto de suministros ajustados. Aelec advierte que puede subir precios.

La fotovoltaica pide crédito del ICO y un suelo de precio si hay intervención

La fotovoltaica atraviesa momentos complicados para los ingresos de las plantas. Las crecientes horas de precios cero o negativos, unidas a los vertidos crecientes de producción por el incremento descontrolado de potencia instalada, están llevando al sector a pedir una línea de crédito del ICO para poder afrontar esta situación los próximos años. Asimismo, el sector reclama que si se pone un techo al gas se registre también un suelo para los ingresos de la fotovoltaica que no podrá así aprovechar los ‘windfall profits’ que recibe en las horas de precios elevados.